



**Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se corrigen errores en la Resolución de la Dirección del Consorcio Público del Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca un contrato para un/a Técnico/a Mantenimiento General Sede Central acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a Mantenimiento General Sede Central en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TEC\_MANT\_GRS) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-023**

Advertidos errores en la Resolución del Director del Consorcio de Astrofísica de Canarias de fecha 25 de junio 2025, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Técnico/a Mantenimiento General Sede Central, acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TEC\_MANT\_GRS). Código De Proceso Selectivo (PS-2025-023), se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el Anexo II

**Donde dice:**

Título con correspondencia a Nivel 1 del MECES adscritos a los siguientes **ámbitos de conocimiento:**

- Técnico Superior en mantenimiento electrónico.
- Técnico superior en energías renovables.
- Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Técnico superior en mecatrónica industrial.

Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) conforme el RD 822/2021, de 28 de septiembre y RD 889/2022, de 18 de octubre)

**Debe decir:**

Títulos con correspondencia a Nivel 1 del MECES:

Titulaciones:

- Técnico Superior Mantenimiento electrónico.
- Técnico Superior en energías renovables.
- Técnico superior en mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.
- Técnico Superior en mecatrónica industrial.
- Técnico Superior en automoción y robótica industrial.
- Técnico Superior en sistemas electrónicos y automatizados.
- Técnico Superior en eficiencias energéticas y energía solar térmica.
- Técnico Superior en construcciones metálicas.

Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES) conforme el RD 822/2021, de 28 de septiembre y RD 889/2022, de 18 de octubre)

Dada la naturaleza de la modificación efectuada que afecta a la titulación de la convocatoria se procede a reabrir un plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes de participación deberán presentarse en el plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución, y se dirigirán al órgano convocante, Director del Instituto de Astrofísica de Canarias.

Las solicitudes ya presentadas en el presente proceso selectivo quedan incorporadas con plena validez sin necesidad de volver a presentar nueva solicitud.



Queda sin efecto la lista provisional de admitidos publicada en fecha de 9 de septiembre de 2025. Conforme a lo previsto en la base 4.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará resolución declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, donde se establecerá la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma, en caso de disconformidad, será preceptiva la interposición de recurso ordinario de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del IAC, conforme a lo previsto en el art. 33 de sus Estatutos (BOE 21 de diciembre de 2018) en los términos que disponen los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Valentín Martínez Pillet